



Universidad de Guayaquil

Boletín No. 26-RRPP2019  
Guayaquil, 23 de mayo de 2019

## BOLETÍN DE PRENSA

### LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL PRESENTA QUEJA ANTE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA POR ABUSO DE ACCIÓN CONSTITUCIONAL

El día miércoles 22 de mayo de 2019, el Dr. Roberto Passailaigue Baquerizo, en su calidad de Rector – Presidente de la Comisión Interventora y de Fortalecimiento Institucional para la Universidad de Guayaquil, presentó ante el Director Provincial del Consejo de la Judicatura del Guayas, una queja contra un Juez de la Unidad Judicial Florida Norte de Trabajo, quien abusando de las medidas constitucionales, ordenó la suspensión provisional de la Resolución Nro. R-CIFI-UG-SE18-105-26-04-2019, adoptada por el Consejo Superior Universitario, que contiene la aprobación del cronograma de actividades, en cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Especializada de la Corte Provincial de Justicia del Guayas, dentro de la Acción de Protección No. 09286-2016-03121, esto es“(...) que el concurso se retrotraiga desde la resolución del 04 de julio del 2016 a fin de que se atiendan las solicitudes de impugnación para recalificación presentadas por los postulantes (...)”, dentro del V Concurso de Merecimientos y Oposición. De conformidad a la ley, no procede acción de protección contra providencia judicial, como el caso que nos ocupa, y en caso de inobservancia, su sanción será la destitución del funcionario que infringiere la norma.

**DR. ROBERTO PASSAILAIGUE BAQUERIZO**  
RECTOR - PRESIDENTE CIFI UG